



CURSO TALLER FUNCIÓN Y GESTIÓN DEL SUPERVISOR Y/O COMITÉ SST

Este curso va dirigido a miembros del comité y/o responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como personal que forma parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. CONTENIDO DEL CURSO:

Supervisor y/o Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Base Legal.
- Estructura y organización del Supervisor y/o Comité de SST.
- Elecciones del Supervisor y/o Comité de SST.
- Obligaciones con relación al Supervisor y/o Comité de SST.
- Funciones del Supervisor y/o Comité de SST.
- Facultades del Supervisor y/o Comité de SST.

Referencia Legal de la Evaluación de Riesgos

- Evaluación inicial de riesgos.
- Resultado de la evaluación inicial.
- Medidas de prevención facultadas al empleador.
- Actualización de la evaluación de riesgos

Registros Obligatorios

- Registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Tiempo de conservación de los registros.
- Derecho de consulta de registros.

2. BENEFICIOS

- Certificación por persona.
- Se entregará CD el cual incluirá:
Información del curso, normas legales y formatos de ley.

3. FECHA:

15 de Agosto, de 3:00 a 7:00 pm

4. LUGAR:

Centro de Formación: Paso de los Andes 1021 A, Pueblo Libre.

5. EXPOSITOR(A):

Diana Granados Teran

- Postgrado en Seguridad y Medio Ambiente por Ecole de Mines en Ales-Francia.
- Auditor Líder en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional ISO 45001:2018 y OHSAS 18001:2001.
- Auditor Líder en Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.
- Diplomada como Prevencionista de Riesgos por la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Certificada como Persona Competente por la CAPITAL SAFETY con Serial N°P100105.
- Consultora experta en Implementación de Sistemas Integrados de Gestión ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, Ley 29783 y modificatorias.

6. INVERSIÓN:

Pre-Inscripción (hasta el 31 de julio): **S/.200**

Inscripción (hasta el 15 de agosto): **S/.250**

7. FORMA DE PAGO:

Pago de la inscripción a la cuenta del Banco de Crédito del Perú Cta. Cte. M.N. 191-1772977-0-56 perteneciente a **QHSE Services E.I.R.L.**

Una vez realizado el pago, envíenos la constancia del abono al e-mail: **informes@qhse.com.pe** junto con su formulario de inscripción el cual lo podrá llenar ingresando al siguiente link:

<https://bit.ly/2zSGiBH>

